



CONFORME A SUS ESTATUTOS, LA ACADEMIA MEXICANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS CONVOCA, A LOS CINEASTAS INTERESADOS, A INSCRIBIR SUS PELÍCULAS A PARTICIPAR EN LA 51 Entrega del Ariel, 2009.

El Ariel es un reconocimiento que la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas instituyó, desde su fundación, para reconocer públicamente las películas y a sus creadores, realizadores, intérpretes, técnicos y hacedores todos del cine mexicano.

EN LA 51 Entrega del Ariel 2009, LA ACADEMIA RECONOCERÁ A LO MEJOR DE LA PRODUCCIÓN FÍLMICA NACIONAL, EXHIBIDA DURANTE 2008, EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS, CON:

ARIEL DE ORO A LA MEJOR PELÍCULA

ARIEL DE PLATA A MEJOR:

- | | | | |
|-------------------------|-------------------|----------------------|---------------------------|
| ■ DIRECCIÓN | ■ GUIÓN ADAPTADO | ■ VESTUARIO | ■ LARGOMETRAJE DOCUMENTAL |
| ■ ACTRIZ | ■ FOTOGRAFÍA | ■ MAQUILLAJE | ■ LARGOMETRAJE ANIMACIÓN |
| ■ ACTOR | ■ EDICIÓN | ■ EFECTOS ESPECIALES | ■ CORTOMETRAJE FICCIÓN |
| ■ COACTUACIÓN FEMENINA | ■ MÚSICA ORIGINAL | ■ EFECTOS VISUALES | ■ CORTOMETRAJE DOCUMENTAL |
| ■ COACTUACIÓN MASCULINA | ■ SONIDO | ■ ÓPERA PRIMA | ■ CORTOMETRAJE ANIMACIÓN |
| ■ GUIÓN ORIGINAL | ■ DISEÑO DE ARTE | | ■ PELÍCULA IBEROAMERICANA |

En la categoría de largometraje ficción podrán participar las películas mexicanas que cubran siete días de exhibición comercial en sala cinematográfica de territorio nacional, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

En las categorías de largometraje documental, animación y de cortometraje ficción, documental y animación podrán participar las películas mexicanas aún cuando no hayan sido exhibidas.

En la categoría de película iberoamericana podrán participar los filmes nacionales, que hayan sido elegidos para representar a su país de origen; que cuenten, al menos, siete días de exhibición comercial en sala cinematográfica de su territorio, entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008.

LOS LARGOMETRAJES DE FICCIÓN SE INSCRIBIRÁN DEL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Para inscribir es requisito entregar:

1. Los formatos oficiales de inscripción, llenados con letra de molde, con la firma autógrafa del productor titular de la película
2. Copia del Certificado de Derechos de Autor por Obra Cinematográfica (INDAUTOR)
3. Copia del Certificado de Origen como Película Nacional (RTC)
4. Los documentos que acrediten la exhibición comercial de la película
5. Una copia, en buen estado, de la película en la versión y en el formato en que se exhiba comercialmente.
6. Dos ejemplares del DVD comercial de la película
7. Un ejemplar del CD de la música original
8. Un CD con el cartel y las fotografías del director y los actores de la película, en formato tiff a 300 dpi

LOS LARGOMETRAJES DOCUMENTAL, ANIMACIÓN, CORTOMETRAJES FICCIÓN, DOCUMENTAL Y ANIMACIÓN SE INSCRIBIRÁN DEL 5 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Para inscribir es requisito entregar:

1. Los formatos oficiales de inscripción, llenados con letra de molde, con la firma autógrafa del productor titular de la película
2. Copia del Certificado de Derechos de Autor por Obra Cinematográfica (INDAUTOR)
3. Copia del Certificado de Origen como Película Nacional (RTC)
4. Una copia, en buen estado, de la película en la versión y en el formato de exhibición
5. Dos ejemplares del DVD de la película
6. Un CD con el cartel y la fotografía del director de la película, en formato tiff a 300 dpi

LAS PELÍCULAS IBEROAMERICANAS SE INSCRIBIRÁN A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2008

Para inscribir es requisito entregar:

1. Los formatos oficiales de inscripción, llenados con letra de molde, con la firma autógrafa del productor titular de la película
2. El documento que acredite que la película ha sido elegida, para representar a la cinematografía de su país, por:
 - a) La Academia homóloga
 - b) El instituto nacional de cinematografía
 - c) Una organización, comité o jurado de cineastas nacionales
3. Copia del Certificado de Derechos de Autor por Obra Cinematográfica
4. Copia del Certificado de Origen como Película Nacional
5. Una copia, en buen estado, de la película en la versión y en el formato en que se exhiba comercialmente. Si es necesario subtitulada al español
6. Dos ejemplares del DVD (NTSC) comercial de la película
7. Un CD con el cartel de la película, en formato tiff a 300 dpi

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas se reserva el derecho de requerir cualquier otra documentación que considere necesaria para la acreditación de las películas y de sus titulares.

Los formatos de inscripción estarán disponibles en la página web de la Academia. Las inscripciones se efectuarán de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Academia.

La información general podrá ser consultada a través de la página web: www.academiamexicanadecine.org.mx, del correo electrónico: ariel@academiamexicanadecine.org.mx, al teléfono: (52) (55) 56 88 70 79 y en las instalaciones de la Academia: División del Norte 2462 3er. Piso, Portales, Benito Juárez, México, Distrito Federal, 03300.

La 51 Entrega del Ariel 2009 se llevará a cabo conforme a lo establecido en el reglamento vigente.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Asamblea General de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y su decisión será inapelable.